



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que dispone la prórroga del expediente de contratación administrativa A/SUM-037118/2024

Con fecha 12/11/2024, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria acordó la aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del gasto y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación.

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria, con fecha 17/12/2024, acordó la adjudicación del contrato a favor de la empresa:

Lote	NIF	Contratista adjudicatario
Único	G78829579	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA (SEMFYC)

Con fecha 17/01/2025 se formalizo, en documento administrativo, los contratos correspondientes, siendo el plazo de vigencia del mismo de 12 meses a contar desde el 18/01/2025, prorrogable por un plazo de 12 meses, y por el siguiente importe:

Lote	Descripción	NIF	Contratista adjudicatario	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
Único	Adquisición de licencias de uso programa AMF - Actualización Medicina Familia- SEMFYC	G78829579	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA (SEMFYC)	198.961,54	4	206.920,00

En la actualidad el expediente de referencia en vigor consta de 1 lote único, con un plazo de ejecución de 12 meses que finaliza el 17/01/2026, prorrogable por un plazo de 12 meses.

Recibida la propuesta de prórroga del expediente de contratación A/SUM-037118/2024 denominado "Adquisición de licencias de uso programa AMF - Actualización Medicina Familia- SEMFYC" formulada por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y ordenado el inicio del expediente de prórroga por un importe total de 206.920,00 euros (IVA incluido), al adjudicatario determinado, en las mismas condiciones que el contrato original

DISPONGO

- 1º. Aprobar la prórroga del contrato correspondiente al expediente de contratación administrativa **A/SUM-037118/2024** denominado "**Adquisición de licencias de uso programa AMF - Actualización Medicina Familia- SEMFYC.**", y el gasto que se deriva con cargo al centro de gasto 8300, a favor del licitador SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA (SEMFYC)., por un importe total de: 206.920,00 euros (IVA incluido).

Lote	Código	Descripción del lote	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
Único	-	Adquisición de licencias de uso programa AMF - Actualización Medicina Familia- SEMFYC	198.961,54	4	206.920,00

- 2º. La duración de la prórroga será de 12, desde 18/01/2026 hasta 17/01/2027.
- 3º. Durante el periodo de prórroga queda excluida la revisión de precios en base a lo establecido en el apartado 23 del anexo 1 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4º. Publíquese en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

Madrid,

La Gerente Asistencial de Atención Primaria
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 202